

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0129**

Fecha: 24-11-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2018 00003	Ordinario	IGNACIA DEL CARMEN ALARCON PEREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto que requirió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	23/11/2021	
11001 31 03 038 2019 00008	Ejecutivo Singular	GEOTRANSPORTES SAS	MIGUEL AVILA INGENIEROS SAS	Auto decreta levantar medida cautelar	23/11/2021	
11001 31 03 038 2019 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS HUMBERTO MORALES GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00090	Ordinario	YOLANDA RODRIGUEZ DE RIVERA	MARIO ALBERTO RIVEROS RODRIGUEZ	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Superior, en providencia de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00090	Ordinario	YOLANDA RODRIGUEZ DE RIVERA	MARIO ALBERTO RIVEROS RODRIGUEZ	Auto decide recurso RECHAZAR el recurso de apelación por cuanto no se formularon reparos concretos contra la sentencia del 12 de agosto de 2021	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00132	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	OSCAR VILLAMARIN BUITRAGO	Auto requiere Al abogado ALVARO YOUNG HIDALGO ROSERO, para que acepte el cargo so pena de remitir copias para que sea investigado disciplinariamente.	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00186	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	VALDUG DC S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta las diligencias para notificación a la sociedad demandada VALUG D.C. S.A.S.	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00228	Ordinario	OLGA LANDINEZ PINZON	MARY LANDINEZ DE PINZON	Auto niega medidas cautelares	23/11/2021	
11001 31 03 038 2020 00228	Ordinario	OLGA LANDINEZ PINZON	MARY LANDINEZ DE PINZON	Auto decreta medida cautelar	23/11/2021	
11001 31 03 038 2021 00012	Ordinario	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ISAAC CAJIGAS CASTRO	Auto requiere A la parte demandante para que notifique la presente providencia con el auto admisorio de la demanda	23/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00012	Ordinario	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ISAAC CAJIGAS CASTRO	Auto resuelve corrección providencia	23/11/2021	
11001 31 03 038 2021 00057	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILMAR OSPINA GAMEZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de 24 de febrero de 2021 de conformidad con lo señalado en el artículo 286 del Código General del Proceso	23/11/2021	
11001 31 03 038 2021 00246	Ejecutivo Singular	MARITZA POLANCO SAAVEDRA	SANDRA HELIANA MARTINEZ GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	23/11/2021	
11001 31 03 038 2021 00298	Ordinario	FERNANDO ARTURO CANTOR MONTANA	EL ARROZAL Y CIA SCA	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Superior, en providencia de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).	23/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24-11-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO